

VISTOS:

- a) Ordinario Nº804, de fecha 22 de Marzo de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la aprobación de Programa.
- b) Registro de Correspondencia Interno Nº4245, de fecha 25 de Marzo del 2011, del Sr. Administrador Municipal, que autoriza dictar Decreto.
- c) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **"APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, CULTURALES Y RELIGIOSAS DE NUESTRA CIUDAD, EN REPARACIONES Y MEJORAMIENTO EN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – ETAPA 1"**, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																										
1.1.-NOMBRE	:	Apoyo a Organizaciones Sociales, Culturales y Religiosas de Nuestra Ciudad, en Reparaciones y Mejoramiento de Infraestructura en Equipamiento Comunitario – ETAPA 1																								
1.2.-EJECUTA	:	DIDECO a través de : Oficina de Organizaciones Comunitarias y Oficina de la Vivienda																								
1.3.-LUGAR	:	Comuna de Arica																								
1.4.-FECHA	:	MARZO – ABRIL 2011																								
1.5.-CLAUSULA C/V	:	No Aplica																								
1.6.-COBERTURA	:	JUNTAS VECINALES DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD																								
1.7.-PROGRAMA	:	- Cubicación - Compra de materiales - Entrega de los mismos - Ejecución de Obras - Entrega Final																								
II.- FUNDAMENTOS	:	La I.M.A. en cumplimiento con su rol social de apoyo a las organizaciones sociales de escasos recursos y en atención a los requerimientos solicitados por las organizaciones sociales organizadas de acuerdo a la ley , se ha generado la implementación de un programa de apoyo básico de mejoramiento y adquisición de materiales para el mejoramiento de sus sedes sociales y equipamiento comunitario.																								
III.-OBJETIVO GENERAL	:	Dar cumplimiento al rol social de la I.M.A.																								
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	:	- Entrega de materiales necesarios para reparaciones menores. - Supervisar el debido uso de los insumos entregados.																								
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	Humanos: - Director de Desarrollo Comunitario. - Encargado Oficina Organizaciones Comunitarias. - Equipo de Coordinadoras Territoriales. Requerimientos materiales: Presentación portal mercado público: <table><tr><td>100</td><td>PLANCHAS OSB 9MM 1,22X2,44MTS.</td><td>1,200,000</td></tr><tr><td>15</td><td>PUERTAS DE 2,0X0,70 MTS. MATERIAL:TERCIADO</td><td>300,000</td></tr><tr><td>15</td><td>CHAPAS TIPO DORMITORIO</td><td>150,000</td></tr><tr><td>45</td><td>BISAGRAS 3"X3" DESARMABLES</td><td>40,500</td></tr><tr><td>10</td><td>VENTANAS 2 HOJAS (0,5X1,0MTS.C/HOJA) C/VIDRIOS</td><td>150,000</td></tr><tr><td>40</td><td>BISAGRAS 11/2"X1"</td><td>20,000</td></tr><tr><td>10</td><td>PICAPORTES DE 3/8"X2"</td><td>40,000</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL \$:</td><td>1,900,500</td></tr></table> VALOR TOTAL DEL PROGRAMA HASTA: \$ 1.900.500; IVA INCLUIDO	100	PLANCHAS OSB 9MM 1,22X2,44MTS.	1,200,000	15	PUERTAS DE 2,0X0,70 MTS. MATERIAL:TERCIADO	300,000	15	CHAPAS TIPO DORMITORIO	150,000	45	BISAGRAS 3"X3" DESARMABLES	40,500	10	VENTANAS 2 HOJAS (0,5X1,0MTS.C/HOJA) C/VIDRIOS	150,000	40	BISAGRAS 11/2"X1"	20,000	10	PICAPORTES DE 3/8"X2"	40,000	TOTAL \$:		1,900,500
100	PLANCHAS OSB 9MM 1,22X2,44MTS.	1,200,000																								
15	PUERTAS DE 2,0X0,70 MTS. MATERIAL:TERCIADO	300,000																								
15	CHAPAS TIPO DORMITORIO	150,000																								
45	BISAGRAS 3"X3" DESARMABLES	40,500																								
10	VENTANAS 2 HOJAS (0,5X1,0MTS.C/HOJA) C/VIDRIOS	150,000																								
40	BISAGRAS 11/2"X1"	20,000																								
10	PICAPORTES DE 3/8"X2"	40,000																								
TOTAL \$:		1,900,500																								

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro
---------------------------------	--

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Materiales construcción	de 215.22.04.010.0 02	Materiales para Mantenición y Reparación Inmuebles Municipales y Otros	Área Gestión Nº 2 Servicios Comunitarios	1.900.500
			Valor Total \$	1.900.500

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OAV/DPC/CCG/rpm.



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)